

"AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA"

ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la entidad contratante:	Corporación Financiera Nacional B.P.
Ruc:	1760003090001
Domicilio:	9 de Octubre #200 y Pichincha
Contacto:	Operador del Portal: Rafael Mancero M. Teléfono : 042591800 Ext 4214
Costo por edición de la documentación del procedimiento de contratación cubierta:	USD 0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO, A NIVEL NACIONAL PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.
Código de Proceso en SERCOP:	SIE-CFNGYE-003-2023
Código CPC:	859900021
Código Cpc Nivel 5:	85990
Tipo de Adquisición:	Normalizado
Monto Sin IVA:	USD \$471.576,00 más IVA
Plazo de ejecución:	<p>El plazo total de la contratación es de 730 días calendarios una vez suscrito el contrato, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio de actividades suscrita por parte del administrador del contrato y el contratista.</p> <p>La ejecución del servicio comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte en sitio, monitoreo, control, contabilización, mantenimiento del servicio, el correcto funcionamiento y usabilidad de los 105 equipos. <p>Prórroga del Plazo</p> <p>La contratante prorrogará el plazo, siempre que LA CONTRATISTA así lo solicitare por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro del término de quince (15) días de suscitados los hechos que motivan la petición.</p> <p>Por suspensión en los trabajos o cambios de las actividades previstas en el cronograma, motivadas por LA CONTRATANTE y que no se deban a causas imputables a LA CONTRATISTA.</p> <p>Según lo establecido en los art 289, 290 y 291 del RGLOSNC.</p>
Condiciones de pago:	<p>Forma de Pago</p> <p>El valor total del contrato se pagará mediante la presentación de Factura(s) Mensual, debidamente aprobada (s) por el Administrador de Contrato de la CFN, de la cual se descontará cualquier cargo al contratista que sea en legal aplicación del Contrato.</p>

	<p>Condiciones de Pago:</p> <p>Se pagará únicamente por las impresiones y copias generadas, el escaneo no tendrá ningún costo para la Institución.</p> <p>Una vez puesto en funcionamiento todos los equipos de impresión y escaneo, la facturación del servicio será a mes vencido de acuerdo a los reportes generados por el sistema de control de impresión y del contador de cada uno de los equipos; éste reporte deberá ser remitido máximo los primeros cinco días del mes siguiente y es documento indispensable para la generación de pago; así como cualquier otro reporte con estadísticas de acuerdo a los requerimientos de la CFN B.P.</p> <p>Una vez que se cuente con el informe de la aprobación del Administrador del Contrato y suscrita el acta entrega recepción parcial del servicio, el Contratista emitirá la correspondiente factura a nivel nacional.</p> <p>El Administrador del Contrato, será responsable de verificar y validar la información registrada en los reportes generados por el sistema para que este gestione el pago.</p> <p>Para el último pago se requiere adicional a lo ya indicado, la firma del acta entrega recepción definitiva y un informe general de la prestación del servicio por parte del Administrador de Contrato y el contratista.</p> <p>El volumen de impresión estimado mensual es de 250,000 páginas (10,000 Color y 240,000 Blanco y Negro) y al igual que el costo unitario referencial, estos valores estarán vigentes según corresponda el tamaños de papel establecidos, en caso de exceder el volumen estimado, el valor a pagar por página no variará.</p> <p>El volumen de copias estimado mensual es de 101,000 páginas (1,000 Color y 100,000 Blanco y Negro) al igual que el costo unitario, estos valores estarán vigentes según corresponda el tamaño de papel establecidos, en caso de exceder el volumen estimado, el valor por página no variará.</p> <p>El costo de las hojas A3 equivale a dos A4, debido a que la poca demanda por parte de la alta gerencia no implica obtener una cantidad referencial.</p> <p>Pagos indebidos: LA CONTRATANTE se reserva el</p>
--	--

	derecho de reclamar a LA CONTRATISTA, en cualquier tiempo, antes o después de la prestación del servicio, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón debidamente justificada; obligándose LA CONTRATISTA a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear LA CONTRATANTE, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.
Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación:	Se deberá observar la información del Término de referencia.
Tipo de compra:	Servicio
Comprenderá negociación:	SI (Según el tipo de procedimiento)
Tipo de Procedimiento:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
Dirección y Fecha límite para presentación de solicitudes:	No aplica
Dirección para presentación de ofertas:	La oferta se deberá presentar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma.
Fecha límite de presentación de ofertas:	Conforme el cronograma del Procedimiento de Contratación.
Idioma de presentación de las ofertas:	Español
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación
Selección de un número de proveedores calificados para la invitación:	No aplica

Rebeca Cecilia Rodríguez López
Subgerente General de Gestión Institucional